

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6458 *PLADUR GYPSUM, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ALGISS EXPLOTACIONES MINERAS, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión por Absorción

Se hace público que el día 30 de junio de 2017 la Junta General de Accionistas de Pladur Gypsum, S.A. acordó la fusión por absorción de Algiss Explotaciones Mineras, S.L.U., sociedad íntegramente participada por la Sociedad Absorbente.

Asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades participantes en las correspondientes operaciones anteriores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 42 y 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid, 30 de junio de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración de Pladur Gypsum, S.A. y Algiss Explotaciones Mineras, S.L.U., Carmen del Río Novo.

ID: A170052503-1